DECRETO ALCALDICIO № 2229 / APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES DE LICITACION

REQUINOA, 0 8 AGO. 2013

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo. Nº 1184 de fecha 31 de Julio de 2013, el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 192 de fecha 31 de Julio de 2013, Ley SEP, Escuela Republica de Francia, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO EN LABORATORIO DE COMPUTACION", con cargo Ley SEP, Escuela Republica de Francia y la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas.

El decreto Alcaldicio N° 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO:

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO EN LABORATORIO DE COMPUTACION", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Republica de Francia, a la 215.29.05.001 MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

ASV/MAVS/JUT/EDV/hob

<u>Distribución</u>

- Ley de Transparencia
- -Municipalidad (2) 🗸
- -Finanzas y Personal DAEM (3)